Año IX—Número 2.269 — SALTA — Sàbado 9 de Diciembre de 1899

ELC1656

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 9 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

En el Directorio del Banco de la Nación

ALCORTA DE VIAJE

AUTORIDADES DE CHUBUT

OTRAS NOTICIAS

El decreto nacional expedido el jueves pasado creando la oficina especial de giros para el exterior, ha causado mucho descontento en el seno del directorio central del Banco de la Nación por la forma irregular en que está concebido y por la mala reglamentación que se le ha dado á esa oficina.

Con motivo de este serio desacuerdo, háblase de la renuncia de varios de los directores de ese establecimiento de crédito, las que serán probablemente presentadas al gobierno el lúnes próximo.

—Embarcóse el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Amancio Alcorta, con destino á Europa, conforme lo anuncié ántes y con el objeto ya explicado. Una numerosa y selecta concurrencia lo acompañó y despidió en los muelles.

El ministro Alcorta agradeció conmovido en un discurso la demostración de simpatía de que ha sido objeto.

—Con el objeto de facilitar al gobierno la reorganización de las autoridades del territorio nacional presentaron al ministerio del Interior sus renuncias respectivas el gobernador, el juez federal y demás personal de esa administración. Esta reorganización se hacia necesaria en vista de los varios conflictos suscitados en esa gobernación nacional entre sus altos funcionarios á fin de regularizarla.

—Acentuase la mejoría que ha experimentado el Dr. Eduardo Wilde, presidente del Consejo Nacional de Higiene.

—Celebróse ayer en Córdoba una espléndida fiesta en la Universidad con motivo de la colación de grados, á la cual asistió el ministro de Instrucción Pública, Dr. Oswaldo Magnasco, pronunciandose notables discursos por los nuevos abogados.

—Mañana parte para Córdoba el gefe de la comisión militar de remonta del ejército, coronel Dominguez, á objeto de clasificar á los caballos del ejército que se encuentran en el depósito militar de esa provincia.

—A fin de favorecer á los agricultores, el gobierno nacional ha dispuesto la libre introducción al país de bolsas y arpilleras por cuatro meses consecutivos. Vencido este pazo el P. E. podrá prorrogarlo si vencido éste continúa vendiéndose dichos artículos, destinadas á la exportación de cereales á alto precio como sucede ahora, con perjuicio del agricultor que invierte una parte de la utilidad de su trabajo en sacos.

—Acercándose ya el término del periodo de inscripción en el registro cívico nacional, ayer fué un dia de gran movimiento para las juntas inscriptoras, habiéndose inscripto 1424 ciudadanos.

Mañana es el último dia de inscripción en toda la República.

—Con el objeto de ponerse de acuerdo en la designación de los candidatos á ocupar las diputaciones nacionales vacantes para la confeccion de las listas que se han de llevar á los comicios para las próximas elecciones, esta tarde celebrarán una reunión privada los miembros del comité directivo de esta capital del partido nacional.

Los demas partidos militantes tambien organizan y se preparan para las próximas luchas electorales.

Buenos Aires, Dbre. 9 de 1899
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Cotización del oro

OTRAS NOTICIAS

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 230.60 y cerró al 228 50.

—Cálculos exactos, hechos de conformidad á la estadística levantada sobre la producción agrícola, señalan cuando menos 60.000.000 de pesos oro como saldo liquido de la producción dada en las cosechas del presente año, fuera del trasporte, acondicionamiento y demás gravámenes.

—Produjéronse en este puerto tres casos de la terrible enfermedad *bery-bery*, y uno á bordo de un buque el cuál ha sido aislado para evitar el contajio.

—La C. de Diputados sesionará esta noche para continuar discutiendo el presupuesto del Ministerio de Marina y la C. de Senadores tratará de las leyes de impuestos.

—El general Roca se ausentó ayer de esta capital con destino á su gran estancia de Guamini, debiendo regresar en la otra semana.

Sus ministros del Interior y Hacienda saldrán tambien á la campaña para pasar una temporada veraniega.

INGLATERRA

LONDRES, Diciembre 9—El presidente del consejo de ministros, marqués de Salisbury, se encuentra ya completamente restablecido, habiendo asistido hoy á su despacho, reanudando así sus tareas.

—El general Buller ha comunicado al ministerio de la guerra que hoy sale de Pietermarizburgo con destino á Treden á objeto de ponerse en comunicación con Ladysmiht, de quien hace muchos dias no tiene noticias.

—Segun el parte último del gefe de la guarnición de Ladysmith, general White, de fecha primero del corriente mes, durante el dia 30 de Noviembre fallecieron en esa plaza 5 entre gefes y oficiales, y 26 soldados; se encuentran heridos 15 gefes y oficiales, y 130 soldados.

—Numerosos telegramas oficiales comunican en que los territorios de la Colonia del Cabo, Natal y Rodhesia, ha tomado grandes proporciones la invasión de los boers, principalmente en la primera colonia, donde hacen sus correrías numerosos partidas sueltas que están promoviendo la sublevación de los boers nativos de esa región, cortando la comunicación de los distintos ejércitos británicos.

—El ejército del general Gatacre que actúa en la region norte del Cabo, se encuentra completamente rodeado por varias columnas boers que harán fracasar la campaña de aquel.

—Comunican de Capetown que se está librando una sangrienta batalla entre el ejército inglés del general Metheun, que debe auxiliar á Kimberley, y las fuerzas boers que comanda el general Cronje, en Modder River.

Sábese que las fuerzas boers se encuentran bien parapetados en sus trincheras, situadas en las alturas con una poderosa artilleria, mientras otros cuerpos maniobran en ambas alas y á retaguardia de los ingleses.

Hasta este momento no se sabe cuál será el resultado final.

La ansiedad es enorme, temiéndose por la suerte del general Metheun, cuyas fuerzas son inferiores á las que comanda el general Cronje.

—Un reciente telegrama recibido por el ministerio de la guerra hace saber que en un combate librado en los alrededores de Kimberley, en una salida hecha por su guarnicion, ésta ha sido derrotada y obligada á encerrarse en sus muros, muriendo los tenientes coroneles Scott y Turner y el teniente Vrigh.

—Otro telegrama da cuenta de que los boers tomaron prisionera en Mafekin á Lady Sterh Wilson esposa del capitan Gordon, ambos pertenecientes á la alta nobleza inglesa y parientes de la familia real, lo que hace suponer que esa plaza ha caido en poder de los boers.

—El presidente del Transwal, Mr. Kruger, ha propuesto al general Buller cangear á Lady Wilson con otra distinguida señora que la tienen los ingleses en calidad de prisionera.

—Dia á dia en el Cabo y Natal los ingleses fusilan á muchos boers y holandeses acusados de traición por haberse levantado en armas en defensa de sus hermanos del Transvaal y Orange.

—Todos los habitantes de la colonia de Griqualand, rica región del Oeste de Orange, se han levantado en armas contra el dominio británico, destituyendo las autoridades inglesas y organizando un ejército.

Espérase que otras colonias inglesas imiten el movimiento en favor de los boers.

ITALIA

ROMA, Diciembre 9—Su Santidad el Papa Leon XIII se encuentra ya bastante mejorado de sus dolencias, entrando en un periodo de franca mejoría.

—La Cámara de Diputados á petición de la Corte de Asisses de Milan que entiende en el proceso instaurado con motivo de la muerte del comendador Notarbartolo, ha desaforado al diputado Palizzolo, el cual fué ayer mismo puesto preso en Palermo (Sicilia) por la policía.

El proceso Notarbartolo es la preocupación de todos los círculos por aparecer en él el diputado Polizzolo como instigador del asesinato de aquel y de otros varios anteriores, por medio de una sociedad secreta.

ESPAÑA

MADRID, Diciembre 9—El embajador ruso en esta capital ha celebrado ayer una larga conferencia diplomática con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela. Como la conferencia ha sido completamente secreta, no se ha podido saber cuál ha sido el tema de la conferencia, pues se sabe únicamente que ha versado sobre la cuestión de política internacional.

En todos los círculos se hacen toda clase de comentarios, y hay quien asegura que se ha tratado de llegar á un acuerdo para unificar una acción común entre las potencias europeas en contra de Inglaterra.

FRANCIA

PARIS, Diciembre 9—Clausuróse hoy el congreso socialista despues de haber tomado varias disposiciones en favor de los obreros, resolviendo reunirse anualmente en esta capital.

FILIPINAS

MANILA, Diciembre 9—Han llegado á esta ciudad, procedentes del interior, 6 oficiales y 236 soldados españoles que se encontraban sufriendo un largo cautiverio en poder del general Aguinaldo, aparte de varios centenares de prisioneros que llegaron antes.

Ecos

Asunto sensacional

LE PLAT DE YOUR

Está sirviendo de tema sabroso al comentario político callejero, el inesperado asunto sobre inconstitucionalidad que alega el diario oficial respecto al nombramiento en comisión del juez civil doctor Saravia.

Primero fué la demanda ante la Cámara de Diputados por la Secretaria que ocupa allí el doctor Saravia, y la Cámara resolvió casi por unanimidad en favor del Dr. Saravia.

Despues el director del diario oficial, señor Oliver, se lanzó en queja al gobierno de la provincia, y no obstante los elogiosos conceptos que prodigó tanto al señor Uriburu como al Fiscal General Dr. Torino, en la esposición de su alegato, ambos han desestimado los fundamentos sustanciales de la exigencia del señor director del diario ofical.

Ahora, el señor Oliver, se dirije á la Cámara de Justicia, demandando al P. E., es decir, al gobernador señor Pio Uriburu, para que este alto tribunal declare inconstitucional el nombramiento en comisión hecho por el gobierno en la persona del Dr. Saravia, como Juez de 1ª Instancia.

El asunto, como se vé, vá en camino de hacerse sensacional, figurando en la categoría de *plat de your*, en los corrillos políticos y forenses.

Ahora quedamos á la espera de lo que resuelva la Cámara de Justicia, fallo que nos apresuraremos á hacer conocer de nuestros lectores.

Que un diario oficial se permita demandar al gobierno, es un caso al que asistimos por primera vez, razon por la cual el asunto tiene forzosamente que ser sensacional.

Consejo Gral. de Educación

SESION EXTRAORDINARIA

Con asistencia de los vocales Drs. Aniceto Latorre, Marcos Alsina y Francisco Cabrera y bajo la presidencia del Sr. Manuel Solá, celebró ayer sesión extraordinaria el Consejo Gral. de Educación, tomando en consideración los asuntos siguientes:

En el sumario instruido á los directores de las escuelas elementales que funcionan en la parroquia de la Viña, con motivo de las denuncias de varios vecinos referentes á faltas cometidas por aquellos en el desempeño de sus funciones como tales, se acordó de conformidad al dictámen de la comisión respectiva apercibir á los maestros por resultar comprobadas en parte dichas denuncias.

—En el asunto referente á la nota del Consejo Nacional de Educación pidiendo un asiento en las sesiones del Consejo Escolar de esta Provincia para el Inspector Nacional, se acordó tener como resolución el dictamen de la comisión, que es como sigue:

Salta, Diciembre 7 de 1899.

Señor Presidente:

Los que suscriben nombrados por este Consejo de Educación para informar en la solicitud que le ha dirigido el Consejo Nacional de Educación, para que acepte en la sala de sus sesiones y en el acto de sus deliberaciones al Sr. Inspector Nacional D. Baldomero Quijano, tiene el honor de dar cuenta de su cometido en la siguiente forma:

La Comisión, señor Presidente, ha dedicado preferente atención á este asunto y despues de madura reflexión ha creido que debe denegarse la solicitud de referencia.

Desde luego, la petición del Consejo Nacional contiene una pretensión que no se aviene con las disposiciones de la ley de Educación de la Provincia.

Esta ley, en su art. 16 estatuye que este Consejo Escolar se compondrá de 6 vocales y un presidente, Si aceptáramos la petición del Consejo Nacional, resultará transgredida la disposición legal aludida, por que habrá mas número de miembros que el que la ley establece, y este Consejo carece de atribuciones legales para modificar su organización.

Del punto de vista legal, tal solicitud no puede, pues, ser admitida.

Se dirá talvez que el Consejo Nacional solo pide un asiento en las deliberaciones de esta Corporación, pero, precisamente la falta de franqueza en los términos de la peticion, en ocultacion visible de los propósitos que encierra, hace suponer que su intención no es otra que la de someter á una activa vigilancia y á un continuo tutelage los actos y procedimientos de este Consejo, y tal pretensión es inadmisible á juicio de la Comisión, por que es contraria á la dignidad y al decoro de este Cuerpo.

Este Consejo, para cumplir fiel y honradamente sus deberes no necesita de esta intervención permanente del Consejo Nacional, intervención que, ademas de ser depresiva á su dignidad, es perfectamente extraña á su independencia.

La autonomia de que goza en sus relaciones con el Consejo Nacional, es la misma que corresponde á la provincia, como estado federal, en sus relaciones con el Gobierno General, y esta autonomia se menoscabaria si se consintiese en esta intervención.

Si hoy aceptamos esta pretensión, aparentemente inofensiva, no será difícil que mañana la Suprema Corte Federal tambien solicitará un asiento en el Superior Tribunal de Justicia para el Juez Federal de esta Sección, y por este camino y con estas concesiones llegará el dia en que nuestra forma de gobierno habrá quedado totalmente alterada con esta anulación de la soberanía local.

La comisión cree, pues, que tales condescendencias entrañan un gravísimo peligro para el porvenir de nuestras instituciones y que es deber nuestro alejar en todo lo posible absorciones del espíritu centralizador que parece caracterizar la medida que propone el Consejo Nacional.

Por estas consideraciones la comisión es de opinión que no debe aceptarse el pedido del Consejo Nacional, y que debe contestarse á éste que este Consejo Provincial tendrá mucho agrado en solicitar la cooperación del Sr Inspector Quijano toda vez que lo considere oportuno.

Marcos Alsina
José Saravia.

Por moción del Dr. Cabrera se resolvió autorizar al Presidente para que, una vez sancionado el presupuesto del Consejo y de acuerdo con la partida destinada para refacciones de edificios escolares, previa licitación se hagan los trabajos de refacción indispensables en la casa donde funciona la Escuela Sarmiento, á fin de darle mayor comodidad.

—Acordar que durante el término de las vacaciones los empleados de la administración escolar concurran á las oficinas solo los dias indispensables de cada semana para despachar los asuntos que lleguen á entrar, debiendo el Sr. Presidente determinar esos dias.

Con lo que terminó la sesión.

Policiales

ACCIDENTE DESGRACIADO—Hoy á las 7 a. m. tuvo lugar en la calle Jujuy, entre Caseros y General Alvarado, un accidente desgraciado del que pudo resultar una víctima por el descuido manifiesto del menor que dirigía un tilbury, llamado Florencio Portal.

El hecho aconteció del modo siguiente, segun las informaciones que hemos recojido:

El sujeto Facundo Toranzos encontrábase en la mencionada vía ordeñando algunas vacas, cuando pasó primeramente un landeau del señor Macuel A. Peña y detrás de éste el tilbury antes indicado, con tanta velocidad, que fué improvisadamente atropellado el individuo Toranzos, recibiendo varias lesiones en el cráneo, en el parietal izquierdo, y en el hombro, aparte del golpe de la caida feroz que recibió al ser lanzado á un lado, pues los caballos estaban desbocados y no podian ser detenidos por el cochero José Florentin Portal, menor de 13 años.

La policía tomó la participacion que le corresponde en este hecho, investigando si el cochero Portal ha tenido intencion dolosa para aplicarle el castigo correspondiente.

Las lesiones inferidas al damnificado no revisten al parecer gravedad alguna.

VIOLACIOM DE UNA MENOR—La mujer Florencia German de Santos ha denunciado en dias pasados á la comisaría central de policía, el delictuoso hecho cometido por su esposo Florencio Santos al violar á su entenada, hija natural de la denunciante, llamada Juana Maria Alvarado, de 8 años de edad

El hecho se habia consumado en el mismo domicilio de la familia, ubicado en las márgenes del rio Arias, y en ausencia de la madre.

Se levantó el sumario respectivo, el que conjuntamente con el violador ha pasado á disposicion del Juzgado del Crímen.

MOVIMIENTO POLICIAL—Durante el dia de ayer el Departamento General de Policía de esta capital ha tenino muy poco movimiento á pesar de que el dia de ayer ha sido festivo, esto es, dia de bacanal para la clase artesana, pues solo entraron 10 arrestados, uno de ellos por un desórden cometido en su propio domicilio, y los demás por ebriedad.

POR AMANTE Á LO AJENO—Ayer tarde en la calle 11 de Setiembre, entre Victoria y Boulevard Belgrano, tuvo lugar un episodio curioso entre un almacenero y un cliente suyo, cuyos nombres los reservamos para otra ocasión.

Es el caso que el cliente despues de haber comido y bebido sendas botellas de licor, pedidas con el garbo de un capitalista que gusta de lo caro y de lo bueno, se retira tan fresco como si hubiese satisfecho el pago de lo pedido, aprovechando la oportunidad de que el tendero se habia entrado adentro en busca de una mercancia.

✝

CÁRMEN G. DE ZERDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Diciembre de 1898

Sus hijos Abel Zerda y Petrona M. de Zerda, Angel, Benjamin, Mercedes, é Isabel Zerda, ruegan á sus relaciones, concurran á las misas generales que en bien de su alma se celebrarán el dia lúnes 11 del corriente, en las iglesias Catedral, San Francisco, la Merced y la Viña

La familia asistirá á la misa de las 9 en San Francisco. Favor que agradecerán 883 v. D. 9

✝

JULIA ISELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Dcbre. de 1998

Sus padres, hermanos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de la extinta se dirán el sábado 16 del corriente en los templos de la Merced, San Francisco, Catedrál, Candelaria, y San Alfonso

La familia de dicha finada asistirá á la misa parroquial

Será favor que reconocerán. - 886 D 15

Cuando éste regresó vió que su cliente se habia retirado. Gritó, corrió á buscarlo y cuando lo encuentra en el sitio antes indicado, toma un pedrón y le amenaza romperle el *mate* si continúa su camino, llamando con un pito al vigilante de cuadra, que yace abriendo la boca sin reparar en el desórden mayúsculo, tan cerca de él.

Al fin, gracias á un comedido que lo despierta, el vigilante arria con los dos, el almacenero y el ladrón.

Casa de gobierno

En el ministerio de gobierno se ha recibido una comunicación del presidente de la Comisión Central, encargada de la erección del monumento 20 de Febrero, en la que solicita se ordene á la tesorería general de la provincia la entrega de los 3.000 pesos con que el gobierno se ha suscrito para ese objeto. El gobierno ha resuelto entregar esa cantidad desde el 1º de Febrero próximo en mensualidades de 500 pesos hasta cubrir la suma suscrita, antes mencionada.

—Contestóse á la nota pasada por el gobierno de la provincia de San Juan, la cual dió á conocer que el señor Narciso Laprida se ha hecho cargo del ministerio de Gobierno é Instrucción Pública, despues de una corta ausencia.

—Aceptóse la propuesta hecha por el coronel del Dpto. del Rosario de la Frontera para el nombramiento de teniente coronel de esa división en favor del jóven Alejandro Cornejo (hijo).

Noticias

Inscripción cívica—Mañana, 10 de Diciembre, es el último dia del período en que los ciudadanos pueden cumplir con el deber cívico de inscribirse en el Registro Cívico Nacional para poder hacer uso del sufragio popular en las próximas elecciones nacionales.

El número de ciudadanos que hasta hoy han cumplido con ese sagrado deber que nos imponen las instituciones democráticas, son en la parroquia del Rectoral 592 y 342 en la parroquia de la Candelaria, en su mayor parte analfabetos que no pueden dar su voto con la conciencia de un verdadero ciudadano, amante de su país y de sus instituciones.

En otra vez nos ocuparemos de esto con mas extensión.

Juzgado del Crímen—Se ha mandado á sus antecedentes el oficio del comisario departamental de la Caldera haciendo conocer que ha practicado la citación de los testigos en el sumario contra Pantaleon Gusgra por heridas á Pedro Velazquez.

Concentración de los conscriptos—Han salido de la capital federal para sus correspondientes destinos los oficiales designados por el Estado Mayor General del ejército para dirigir la concentración de los ciudadanos conscriptos del tercer contingente de la clase del 78 que han resultado obligados á prestar sus servicios en el ejército de linea por el sorteo último.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898
UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

Los oficiales designados para esta provincia y la de Jujuy son, el capitan N. Escobar y los tenientes Barnimt y C. Orfila.

Aguinaldo—La dirección general de Correos y Telégrafos ha dirigido una comunicación al ministerio del Interior en la que solicita una autorización especial para entregar el valor de diez dias de sueldo á todo el personal de la administración como aguinaldo, con motivo del año nuevo.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Cárlos Dorado, procedente de Buenos Aires; Sr. M. Ban Gelderem, de Tucumán; Sr. Joaquin Caso, procedente de Buenos Aires, quienes se alojaron en el Gran Hotel; Sr. Juan Schanffeur, procedente de Tucumán, quien ha tomado alojamiento en el Hotel del Aguila.

Giros para el exterior—Por considerar de suma importancia para el comercio y para la colonia extrangera residente en ésta, damos á continuación el decreto del gobierno nacional que crea y organiza la oficina de giros para el exterior, anexa al Banco de la Nación de acuerdo con la ley de conversión, cuyo decreto dispone:

Art. 1º El Banco de la Nación realizará las operaciones de compra-venta de giros sobre el exterior, con los fondos de conversión á que se refiere la ley 3871.

2º Estas operaciones las dirijirá una comisión de giros compuesta de tres miembros del directorio del Banco.

3º La comisión de giros se reunirá diariamente en el local del banco.

Corresponde á la comisión.

4º Correr con la administración del fondo de conversión creado por ley 3871, empleándolo exclusivamente en la compra-venta de giros sobre el exterior.

5º Fijar los tipos de cambios, debiendo sujetarse á las siguientes reglas:

A—Para la compra de giros pagaderos á oro, fijará el tipo de acuerdo con el estado de la plaza.

B—Para comprar giros pagaderos á papel, fijará los tipos mínimos del papel, sobre la base del tipo minimum que se hubiera fijado para la compra y cambio del oro, calculando el equilibrio del tipo á 0.44 oro por un peso papel.

C.—Para la venta de giros sobre el exterior, fijará los tipos de acuerdo con el ministro de hacienda y la comisión determinará la cantidad que pueda tomar cada girante.

Las operaciones que efectúe la comisión de giros, son independientes de la compra ó venta de giros que el banco hiciere con su propio capital y las que estén regidas por sus estatutos ó reglamentos internos.

Defunciones—Durante los dias juéves y viernes pasados han sido inscriptos en el Registro Civil las defunciones siguientes:

José Nasario Vargas, de 35 años, viudo, argentino, fallecido de insuficiencia mitral, domiciliado en la calle General Alvarado al Naciente.

Roberto Ruiz, de 4 meses, argentino, de gastro enteritis, domiciliado en la calle Catamarca, entre Gral. Alvarado y Entre Rios.

María Antonia Ferreyra, de 2 dias, sin asistencia médica, domiciliada en la calle Gral. Alvarado esquina Santa Fé.

Carmelo Sandoval, de angina laringe, boliviano, fallecido en la vía pública.

Las únicas verdaderas curaciones del estómago han sido realizadas universalmente por el Digestivo Mojarrieta como en la República Argentina, los eminentes abogados Dr. Lucio V. Garcia y Dr. Juan C. Lagos que es cuñado del ilustre Ex-presidente Dr. Pellegrini; la niña hija del comisario inspector de policia señor Garcia; la señorita Jordan, hija del conocido escribano; el propietario de la quinta Terzano, señor Bollea; el Gefe de la Mayoría del cuerpo de policia, señor Rodriguez; el procurador señor Coronado; el ex-portador de cereales señor Tardito; el estanciero señor Neumayer; el escribano señor Ponce; los coroneles del ejército argentino señores Suarez y Azcurra, el señor Charpentier, reputado gastrónomo propietario de la Rotisserie; el empresario de afirmados señor Bonino; el señor Rodriguez, miembro de la importante firma Ramirez, Santa Coloma y Rodriguez; el ilustre profesor de esgrima del Colegio Militar señor de Marinis; el mayorista en vinos señor Alessi; el propietario del expreso «La Capital» señor Videla; el corredor de tierras nacionales señor Dubois; el propietario de la joyeria situada Entre Rios 1090, señor Lozito; el señor Decoud dueño de la elegante sastreria situada San Martin 8, 10 y 12; el autor del Hormiguicida Argentino señor Gubba; señorita Chiarutini, presentada por el eminente doctor Allievo; todas las cuales curaciones en personalidades bien apreciables de Buenos Aires llevan un año de terminadas sin volverse á medicinar, asi como tambien muchas otras igualmente honorables en este ó en otros paises y los testimonios de grandes eminencias médicas universalmente manifestadas en un libro que trae cada estuche, todo lo cual demuestra que el DIGESTIVO MOJARRIETA es el único verdadero remedio superior para el estómago, completo, rápido, radical, saludable en cualquier caso siempre que traiga grabado su nombre cada hostia. v. D. 9

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)
$ 50.000 m/n. legal en:
Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: 5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"LA POPULAR Nº. 1"	0.10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"LA POPULAR Nº. 3" para armar	0.10	"
"NEGROS LA POPULAR" id.	0.10	"
"NEGROS PEDRO II" armados.	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7876 *suertes entregadas* de las 13298 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.
JUAN POSSE y Cía.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombre-reros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. *V. D. 15.*

AVISOS

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio y al público en general, que con fecha 2 del corriente ha quedado disuelta la sociedad que esta plaza giraba bajo el rubro de **Pablo L. Didier y Cia.**, segun escritura pública hecha ante el escribano D. Waldino Riarte, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Pablo L. Didier.—Salta, Diciembre 4 de 1899.
Pablo L. Didier—Mateo Soto.
874v.D 14

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

EL PAIS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.
ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital: **500,000 $** m/n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses mas vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin restos de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacío y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).
Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.
Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bossi.
Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Balbiene, Domingo Benegas.
Síndico: Sr. Narciso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

EL PAÍS aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS.**

Agente en Salta: Sr. TOMÁS E. OLIVER, calle Libertad 330—"La Razón".—860.v.Dbre.15.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confiteria Gral. Güemes, pongo en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.
1852 vD·.23. FRANCISCO BARBDI.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrocería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cométa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blak y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrejas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botar—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arreses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.
NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.
834.v D.17

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fe ha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido víctima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BORDO.
821 v D.11.

COCHES Y CARROS—EL SUScrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v D 24.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.
771.v.Dbre.31. TUCUMAN.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerles en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año. á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillo al gusto de los consumidos.
782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1657

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—e7.En 1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, flores e c etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"

—DE—

J. F. PASINO

1875—Venezuela—1875 — BUENOS AIRES

842—v.D.20

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria*, *Canasteria*, *Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN **BOCK** *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:** Sr. Arístides Hádrowa

772.v.Abril 23

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—SALTA—

732—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.— Calle Victoria Nº 45

84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISO AL PUBLICO QUE Alquilo una cochera en la calle Buenos Aires entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899 —*Manuel A. Guardiduer.*

836.v.D.18.

Pólvora de mina

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—Importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca: B

661—Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.— *O. Ro ersi,* Administrador Gral. Interino. 760v E.17.

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

538 v Dbre.20.

Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
Secretario.

839.D.20.

Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA Á **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc 31 LEOPOLDO RÖMER.

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Nbre. de 1899.

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	2894.64
Tesoreria General de la Provincia 1[8 papel multas	"	827.74
id id id 20 °/o	"	1882 81
id id id 2 °/o	"	188.16
Banco Provincial	"	18873 52
Consejo N. de Educación	"	12.000
Banco Provincial (cuentas corrientes)	"	250.00
Comisiones Escolares	"	8.48
Banco Provincial Caja de Ahorros	"	705.00
	"	38r4 86

SALIDAS

Banco Provincial	"	18214.67
Comisiones Escolares	"	1083.55
Deudas Generales pagadas por Tesoreria s[.libro de órdenes del año 1896	"	600.
id. id. id. de 1897.	"	80 00
id. id. id. de 1898.	"	4025 00
id. id. id. de 1899.	"	10798 18
Balance: buenas cuentas.	"	1545 45
Efectivo en caja	"	2.10
	"	38r4 86

Salta, Diciembre 1º de 1899.

M A. ARIAS,
Tesorero.

Vº Bº—*Eugenio Hochprung.*
Ctdor.

875.v.D.14.

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—Garcia y Urrestarazu. 626 Ind.

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE

DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO. SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v.D.11.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

N° hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25 000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc. Destilería; aparato Poulmam con 12 toneles de 20 000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 250 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, posee la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Posee además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miradores", casa de familia y plantaciones.

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 8 400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4 000 cabezas, existiendo actualmente como 800.

Límites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Batea[s]" y de este punto se sigue con una línea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una línea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado ha[st]a encontrar otro lindero marcado á las cabeceras del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cañi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el

camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200.000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 168.888-472 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 161.331-472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 863—vD28

Por Juan E. Velarde

CONCURSO BAUTISTA WIERNA

Dos valiosas fincas en Anta

JUDICIAL—El dia **Martes 12 de Diciembre** de 1899, á horas 8 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada una se fija, dos valiosas fincas ubicadas en el departamento de Anta, pertenecientes al concurso de D. Bautista Wierna.

1° La propiedad denominada «Tala Coposa» situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Límite: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este, con propiedad de Raimundo Moreno; y al Oeste, con la finca "Paso de Castellanos".

Ha sido tasada en tres mil pesos; base para la venta pesos 1 500.

2° La propiedad denominada «Paso de Castellanos», ubicada tambien en el departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Límite: al Norte, con el de Castellanos; al Sud, con la zanja Toroyaco; al Este, con propiedad de Tiburcio Cruz y herederos; y al Oeste, con propiedad de D. Juan José Paso.

Ha sido tasada en pesos 5.000. Base para la venta, pesos 2.500

Autoriza ésta, un decreto del Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López que en la parte referente dice así:

Salta, Noviembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate las propiedades denominadas "Tala Coposa" y "Paso de Castellanos", con la rebaja de un 25 % por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento», debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Señálase el dia 12 de Diciembre próximo, á horas 8 p. m. para que tenga lugar el remate.—Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. López.

Por más datos ocúrrase al martillero.
865—v.D 11 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria

BASE MUY REDUCIDA

CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1 400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Dª Alveana S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito; y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero
862.v.D.17 Juan E. Velarde

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333.33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n; la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet. Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviria, (legua y media mas ó menos) Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca es casi integramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, caña, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganadería. Posee además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorízase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—López—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878vD25 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Límite: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este con la calle San Cárlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—Torino—Ante mí—E. Guibert.

Por más datos ocúrrase al martillero
879vD26 Juan E. Velarde.

Por Pablo Saravia

Base de venta: $ 7 500

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 8 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Límites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14.

POR EL MISMO

Remate del Banco Provincial de Salta

PRECIOSA CASA EN VENTA

El viernes 15 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco Provincial por cuenta y orden de éste, se venderá en remate público, con base de cinco mil pesos m/n una cómoda casa situada en esta ciudad, calle Gral. Alvarado N° 16 que fué del Dr. R. P. Figueroa; el que la tiene alquilada por pesos 50 al mes. Dicha casa consta de siete habitaciones, tres pátios, pozo de valley escusado, en un terreno de metros 9.50 de frente por 64 de fondo mas ó menos que se vende ad-corpus por lo que resulte tener base y de conformidad á la Ley de Banco para el remate por cinco mil pesos que han ofrecido al contado.

Los gastos de remate, escrituras y registro son de cuenta del comprador.

Salta, Nbre. 27 de 1899. 874—D14

por José D. Soliverez

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en pública subasta por el martillero D. José D. Solivérez, el dia 15 de Diciembre **próximo**, á horas 8 p. m. la propiedad **denominada** «Noria» ubicada al Norte de esta ciudad, con estensión de 188 metros 70 c. de Este á Oeste por 282 metros 80 c. de Norte á Sud, ó con una superficie, prévio descuento del terreno ocupado por las calles Lerma, 3 de Febrero y Juan M. Leguizamon, de 64.859 m 66 c. comprendiendo [illegible] propiedad, con todo lo en [illegible] bajo los siguientes límites: al Norte, propiedad de D. Federico [illegible] por el Poniente, con la fábrica de hielo, propiedad de D. Sixto Ovejero, con la de los herederos de D. Paulino Tejada, D. Washington Correa, D. Nolasco Hernandez, D. Angel Román y D. Liro Parrecini; por el Sud, con D. Erich V. Dufay; y por el Naciente con Dª Paulina F. de Lopez. El remate ha de verificarse sirviendo de base, la cantidad de veinte y tres mil pesos m/n.—Salta, 30 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio.

El remate tendrá lugar en mi escritorio calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará mi bandera de remate.

878v D.14 José D. Soliverez

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que despues de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo; emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicandose con nuestra compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su pais, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegrafica "Comsaden, Newyork"

Edictos

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899.—*David Gudiño*, E S —851.D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*. E. S.—844 v D.21

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente duranes 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S
859 v Dbre 28.

Por el presente se cita á D. José Baptista por el término de quince dias á pagar los derechos de patente que debe de este año, notificándosele que de no hacerlo así se procederá al remate de las mercaderías embargadas por dichos derechos. Salta, Noviembre 28 de 1899. —*Delfin Corrales*. Oficial de justicia
881 v.D 12.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899 *David Gudiño*, E. S. 216 v.D 10.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 850 v. Dbre. 23.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Nbre 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 828 v.D.16

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario.
838 v.D 10

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 13

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio.
837 v.Dbre 20.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre. 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de 1a Instancia. Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente. —Salta, Nobiembre 11 de 1899.—*Dabid Gudiño*. 823 v. Dbre. 13

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frías*, Juez de Paz—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899
824 v. Dbre. 14.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Felix C Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M	
Tucumán C. C. ....sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viernes.
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12.08	
Metán ....id	1.14	
Jujuy .... llega	7.10	
Gral. Güemes....sale	4.30	
Salta ....llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M	
Salta ....sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Jujuy	6.00	
Gral. Güemes	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán	12.30	
Rosario de la Frontera..	1.40	
Tucumán C. C. .. llega	6.00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.		P. M.	
Jujuy.....sale	6 00	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.40	Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco..“	V		V	
Palpalá .....“	6 25		2.08	
Perico .....“	7 05		2.55	
Pampa Blanca “	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.		P. M.	
G. Güemes sale	9.55	Martes, Jueves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca “	10.40		5.10	
Perico .....“	11.30		5.55	
	P. M			
Palpalá .....“	12.20		6.40	
Rio Blanco ..“	V		V	
Jujuy....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro N°. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	
Salta.......sale	7.30	Todos los dias.
Mojotoro......“	8.15	
Campo Santo.....“	9 05	
General Güemes....llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	P. M.	
General Güemes ....sale	4.50	Todos los dias.
Campo Santo.......“	5.20	
Mojotoro.......“	6.30	
Salta.......llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M	P. M	
Salta.......sale	9 30	6.00	Todos los dias
Alvarado. .....“	V	V	
Cerrillos.......“	11 15	6.45	
La Merced.....“	10.35	7.05	
Zuviria.....llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M	P. M.	
Zuviria......sale	6 30	3.30	Todos los dias
La Merced ...“	7.05	4.05	
Cerrillos......“	7.25	4 25	
Alvarado......“	V	V	
Salta .....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1094 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007 P. **MAXIMIO VEGA.**

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
568.v.1.900.Jl.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar